

T158.1
91927
2016
CA₁



UNIVERSIDAD UCINF

LABOR CONSTANTIAE TRIUMPHARE

UNIVERSIDAD UCINF

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA PSICOLOGIA

**TRANSMISION DE LA CAPACIDAD DE
RESILIENCIA DESDE PADRES EX PRESOS
POLITICOS A SUS HIJOS**

Seminario de Tesis para optar al Grado de Licenciado en Psicología

AUTORES: MARÍA JESÚS GAMBOA LUNA

DOCENTE GUIA: MARCELO ACUÑA

FIRMA

SANTIAGO, MARZO 2016

“NO CREO QUE SEAMOS PARIENTES MUY CERCANOS, PERO SI USTED ES CAPAZ DE TEMBLAR DE INDIGNACIÓN CADA VEZ QUE SE COMETE UNA INJUSTICIA EN EL MUNDO, SOMOS COMPAÑEROS, QUE ES MÁS IMPORTANTE”.

ERNESTO “CHE” GUEVARA.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a mi Madre, mi yeya y mi hermano por darme su apoyo y amor, en cada uno de los proyectos que he emprendido en mi vida. A mi segunda familia los Guzmán Bravo por todo el cariño y hacerme una de los suyos. A Kena, Gaspar, Pablo, Javier, Bastián, Sofía y a mis amigos curicanos que a pesar de la distancia han hecho que nunca me sienta sola y han sido parte de este proceso durante todos estos años.

A los amigos que Santiago me ha dado, Ro, Cote, Marco por siempre sacarme una sonrisa y darle luz a los momentos difíciles. A mis Josefás, por estar presentes en los peores momentos de este proyecto, escuchándome y acompañándome, a Odaly y Ariel por darme su cariño en los momentos en que más lo necesitaba. A Camila por ser mi hada madrina y estar siempre cuidándome.

A las personas que de alguna u otra forma hacen posible que a pesar de todo hoy siga aquí. A los Pavéz- Pinto por todo el cariño durante estos años, por acogerme, cuidarme, apoyarme y ayudarme; a los Goncalves Morales por darme un lugar en su casa y su corazón; a las personas que con su testimonio no solo me ayudaron con este proyecto, también reavivaron la idea de lo importante que son sus historias de vidas. Al equipo de Templanza por todo lo que me han enseñado, por el cariño y el ánimo. A Marcelo por su paciencia eterna y no perder las esperanzas.

A quienes hoy no están acá y me hecho falta, pero de alguna u otra forma aportaron su granito de arena, no solo en este proyecto, en todo lo que soy como persona.

A Joaquín por todo, por no dejarme caer, por motivarme en cada proyecto, por cuidarme y en lo posible entenderme, por su amor, su tiempo, por estar conmigo en las buenas y en las malas, por ser mi compañero.

Y a las familias y personas que motivaron el interés por este tema, que son un ejemplo de valentía y fuerza, que pese al horror y el dolor siguen en pie buscando justicia, buscando respuestas, buscando a sus seres amados. Esta es mi humilde forma de demostrarles mi respeto y admiración, esperando que algún día logren sanar sus heridas.

Gracias.

JESU

CONTENIDO

Resumen.....	6
1.- Introducción.....	7
2.- Planteamientos Básicos.....	7
3.- Pregunta de Investigación.....	12
4.- Objetivos.....	12
4.1.1.- Objetivo General.....	12
4.2.1.- Objetivos Específicos.....	12
5.- Marco Teórico.....	13
5.1.1.- Contexto Histórico.....	13
5.1.2.- Trauma.....	15
5.1.3.- Resiliencia.....	15
5.1.4.- Transmisión del Trauma.....	22
6.- Marco Metodológico.....	26
6.1.- Metodología.....	26
6.2.- Muestra.....	27
7.- Resultados.....	29
8.- Discusión.....	39
Bibliografía.....	43

Resumen

Se busca analizar la posibilidad de que se genere el fenómeno de transgeneracionalidad del trauma y la capacidad de resiliencia, partiendo de la premisa que los ex presos políticos de la dictadura militar son sobrevivientes de la experiencia de prisión política, a partir de los testimonios de padres e hijos sobre las experiencias de vida en torno al trauma generado por la violencia política de la dictadura cívico-militar chilena, estos obtenidos a través de entrevistas a dos parejas de padres e hijas. Por parte de los padres, estos demuestran un alto nivel de preocupación por lo que pueda generar a nivel emocional en sus hijos su experiencia. Por parte de los hijos, se desprende la sensación de querer proteger y evitar que sus padres revivan su experiencia. En el discurso por parte de ambos se puede vislumbrar la necesidad de mantener este hecho como algo personal para así evitar lastimar a cualquiera de las partes.

Palabras clave: Prisión política, trauma, familia, resiliencia, transgeneracionalidad.

Abstract

It seeks to analyze the possibility of generating the phenomenon of transgenerational trauma and resilience, based on the premise that former political prisoners of the dictatorship are survivors of military experience of political prison, From the testimonies of parents and children about the experiences of life around the trauma of political violence Chilean civil-military dictatorship, these obtained through interviews with two pairs of fathers and daughters. By parents, these demonstrate a high level of concern so that it can generate emotionally in their children experience. By children, the feeling of wanting to protect and prevent emerges his parents relive their experience. In the speech by both you can glimpse the need to maintain this as something staff to avoid hurting either party.

Keywords: Political prison, trauma, family resilience, transgenerational.

1.-Introducción

Considerar la historia reciente de nuestro país como reflejo de la sociedad que no debemos llegar a ser, teniendo en cuenta lo importante que es transmitir a las siguientes generaciones el significado de la verdad y la justicia, genera diversas opiniones al respecto. En materia de derechos humanos aún se cuestiona las gestiones del estado para indemnizar el daño causado a las víctimas de la dictadura cívico-militar chilena, así como las repercusiones que han tenido los crímenes de lesa humanidad, tanto a víctimas directas como indirectas. Dicho esto, es importante considerar como objeto de estudio las consecuencias que tuvo para el país y los ciudadanos el estar inmersos en un contexto socio-político como lo fue la dictadura. En este caso el interés surge por las consecuencias psicológicas que la prisión política generó no solo a los sobrevivientes, sino que también a sus familiares; dicho esto, es importante que como investigadores situemos a las personas perjudicadas por los crímenes cometidos en dictadura como sobrevivientes y no como víctimas, dada su capacidad de resiliencia frente a situaciones adversas. El motivo que aboca esta investigación es determinar si es posible que las personas que sobrevivieron a la prisión política transmitan su capacidad de resiliencia a sus descendientes.

2.- PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

La historia de la humanidad está llena de hechos nefastos, guerras, genocidios, maltratos y vejámenes, entre otros, que componen una extensa lista.

Conflictos que datan desde el antiguo Egipto, pasando por el Imperio Chino, El sacro imperio romano, la edad media donde la santa inquisición junto a las grandes pandemias y las cruzadas fueron la causa de bajas humanas. Paralelamente las colonizaciones desde Europa a otros continentes como África y América, que con el fin de evangelizar se exterminó y explotó a pueblos originarios de dichos continentes. Luego de esto, los conflictos de poder y soberanía entre países a nivel mundial, que parten con la revolución francesa (1789), independencia de los

pueblos hispanoamericanos, independencia de estados unidos, etc. Y que abarcan casi dos siglos de la historia; además de las dos guerras mundiales (1914 -1918 y 1939- 1945) y los atentados a Hiroshima y Nagasaki. Los conflictos en medio oriente y un sinfín de atentados terroristas en todo el mundo durante los últimos 50 años.

Tras los crímenes post regímenes autoritarios como el imperio Nazi, las víctimas han sido objeto de estudio, ya que la mayor forma de evidenciar los horrores por los que han pasado son sus testimonios, que no solo se presentan de forma verbal, sino que física y psicológicamente se pueden observar las consecuencias.

Casos como el holocausto, donde 2 de cada 3 judíos que vivían en Europa antes de la guerra fueron asesinados (ushmm.org, 2015). El apartheid, el conflicto israelí, el genocidio armenio, entre otros tantos crímenes de lesa humanidad por los que se ve sometida la raza humana, en donde se involucra la religión, ideologías políticas y económicas, así como formas de vida, han dejado un sin número de víctimas y sobrevivientes que fueron violentados solo por pensar distinto.

Centrándonos en la historia bélica de América del sur, la cual comienza en el año 1500 con la conquista de Brasil y que luego se extiende por todo el continente, lo cual provoco el exterminio de indígenas originarios de casi todos los países que componen el cono sur de América y además de guerras por conflictos territoriales entre las naciones. Ya a finales del siglo XX, América latina comienza a vivir un periodo de dictaduras en varios países como Paraguay (1954-1989), Brasil (1964-1985) y Bolivia (1971- 1978), entre otros. Argentina por su parte, paso por 5 dictaduras la primera en la década de 1930. Desde la primera en adelante hay registros de cómo se realizaban torturas, desapariciones forzadas, asesinatos y exilios (Catoggio, 2010).

Weistein, Lira y Rojas (1987), Díaz (1995), Lira y Castillo (1991) entre otros, ahondan en las consecuencias que pueda provocar el ser un sobreviviente de los crímenes que ha vivido la raza humana, varios de estos centrándose en el trauma y como este se puede heredar. Así mismo, estas experiencias de vida han dado paso a teorías sobre la capacidad de sobreponerse al dolor, de poder experimentar el sufrimiento y aprender de este.

Chile no se queda exento respecto a regímenes autoritarios y crímenes en contra de la personas. Desde el comienzo de la democracia (1990) las violaciones a los DD.HH en la dictadura cívico-militar chilena fueron haciéndose públicas a nivel nacional e internacional, dejando en evidencia los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas a los militantes y simpatizantes de los partidos opositores, así como a uniformados y civiles participantes de la oposición. Esto dio pie a que desde distintos ámbitos se expusiera lo ocurrido en el periodo comprendido entre 1973 a 1990. El cine, el periodismo, la sociología, la psicología, la economía entre otros, fueron tomando lo sucedido como objeto de estudio.

En el marco de los 40 años del golpe, distintos medios mostraron programas referentes al tema. “Los 1000 días” (Canal 13) y “Las imágenes prohibidas” (Chile visión), que en el año 2013 mostraban testimonios personas que vivieron ese periodo.

Ya en democracia autores como Lira y Castillo (1991) comenzaron a trabajar en los estudios y otros tipos de publicaciones desde la perspectiva psicológica, sobre las consecuencias y repercusiones que tuvo y tiene lo sucedido entre 1973 y 1990, en los sobrevivientes y sus familiares, así como en los familiares de detenidos desaparecidos (DD.DD) y como todo esto afecta a la sociedad Chilena.

El 25 de abril de 1990, el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación; la cual tenía como objetivo esclarecer la verdad sobre los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos en dictadura.

El 8 de febrero de 1991, tras 9 meses de trabajo, se entregó al presidente Aylwin un informe que detalla 3550 denuncias por violaciones a los derechos humanos, de estas, solo 2296 fueron procesadas como homicidios calificados (CPACDD, 2011).

En agosto de 2003, el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, dio a conocer la propuesta gubernamental en materia de derechos humanos denominada “No hay mañana sin ayer” (Lagos, 2003). Esta medida se concretó el 11 de noviembre de 2003, fecha en la cual se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo (Interior) N° 1.040, que creaba la “Comisión Nacional sobre Prisión

Política y Tortura” para el esclarecimiento de la verdad (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004)

El 18 de agosto de 2011, bajo el mandato de la presidenta Michelle Bachelet, es publicado un segundo informe Valech, donde se incorporan a la nómina 30 casos reconocidos de detenidos desaparecidos y 9795 casos reconocidos como presos políticos. Es así como la lista de personas detenidas desaparecidas, torturados y presos políticos asciende a casi 35000 personas. (CPACDD, 2011).

Tras décadas post golpe militar, aparecen de manera pública testimonios de personas víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet, y en estos últimos años, ex conscriptos partícipes de las torturas han decidido poco a poco romper el silencio, para así contribuir al proceso de búsqueda de justicia por parte de las familias de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, así como de ex presos políticos.

De acuerdo al informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (en adelante, CNPPT) (2004), un 94% de los ex presos políticos (en adelante Ex PP) calificados por este reporte señaló haber sido víctima de tortura. Según este informe, un gran porcentaje de personas que declararon, consideran que la prisión y tortura no solo afectó sus vidas, sino que también sus relaciones, lo que causó rupturas irremediables entre los y las sobrevivientes y su entorno. Faúndez, Brackelaire y Cornejo (2014).

Faúndez, Brackelaire y Cornejo (2013), señalan que, efectivamente hay un traspaso del trauma desde padres a hijos en su investigación "Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena"; apoyándose en estudios internacionales que dan cuenta que los traumas psicosociales también afectan la familia de las víctimas y sus generaciones descendientes; fenómeno que ha sido llamado por Volkman (1996) transgeneracionalidad del trauma.

Para Vera, Carbelo y Vecina (2006) la capacidad del ser humano para afrontar experiencias traumáticas, e incluso extraer beneficios de las mismas, ha sido generalmente ignorada por la psicología tradicional, que ha dedicado todo su esfuerzo al estudio de los efectos devastadores del

trauma. aunque vivir un acontecimiento traumático es sin duda uno de los trances más duros los que se enfrentan algunas personas, supone un oportunidad de tomar conciencia y reestructurar su forma de entender el mundo, que se traduce en un momento idóneo para construir nuevos sistemas de valores, como han demostrado gran cantidad de estudios científicos en los últimos años.

Considerando todo lo anterior, es preciso otorgarle la importancia que se merece el estudio de las consecuencias que la tortura ocasiono a los ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena, ya que no solo los afecto a ellos sino que también a parte de su núcleo familiar. Así mismo, es fundamental considerar a estas personas como sobrevivientes y tener en cuenta el valor incalculable de su capacidad de sobre ponerse a la adversidad. Por todo lo dicho, la pregunta que motiva y que sirve como base para esta investigación surge de la idea que, al existir traspaso entre generaciones de las experiencias traumáticas, corroborado en las investigaciones de Ximena Faúndez y cia; y considerando a estas personas como sujetos resilientes ya que han sido capaces de adaptarse al cambio, es posible el traspaso tran generacional de la capacidad de resiliencia, por parte de padres y madres ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena a sus hijos e hijas?

3.-Pregunta de investigación

- ¿Existe traspaso transgeneracional de resiliencia de parte de padres y madres ex presos políticos de la dictadura cívico- militar Chilena entre 1973 y 1990, a sus hijos?

4.-OBJETIVOS

4.1.1Objetivo general

Establecer el traspaso transgeneracional de resiliencia desde padres y madres ex presos políticos de la dictadura cívico militar chilena entre 1973 a 1990, hacia sus hijos

4.2.1Objetivos específicos

- Explorar sobre lo vivido y las repercusiones que estas experiencias tuvieron en ex presos políticos de la dictadura cívico- militar chilena entre 1973 y 1990, y las consecuencias de esto a nivel personal y familiar.
- Establecer y describir que actitudes, habilidades y redes de apoyo han utilizado los ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena a lo largo de su vida y que sirven de ayuda para sobrellevar su experiencia traumática.
- Explorar y describir las dinámicas familiares de los ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena desde su propia visión.

5.-MARCO TEÓRICO

5.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

El día 11 de Septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas chilenas mediante un golpe de Estado, derrocaron el gobierno de Salvador Allende. Mediante el decreto ley N° 5 del 12 de Septiembre, se declaró estado de guerra, lo que dio paso a una dictadura cívico-militar que rigió al país por 17 años. (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

El gobierno de Augusto Pinochet instauró una soberanía represiva en donde se persiguió, encarceló, torturó, desapareció, exilió y asesinó a militantes de los partidos opositores al régimen, así como a quienes simpatizaran con sus ideologías políticas o les prestaran ayuda.

Tomando en cuenta lo dispuesto en la declaración universal de derechos humanos, lo acontecido en Chile corresponde graves violaciones de estos; teniendo en cuenta los artículos 3, 5, 9, 18, 19 y 20 en donde se aclara que todos los seres humanos tienen derecho a expresarse, a la libertad de opinión y reunión; que nadie bajo ningún motivo puede ser torturado ni sometido a tratos degradantes o inhumanos, así como tampoco ser detenido de forma arbitraria (Declaración internacional de derechos humanos, 1948).

Luego de 17 años de dictadura, el 5 de octubre de 1988, se realizó un plebiscito para decidir si Augusto Pinochet seguiría en el poder por 9 años más, el cual con casi el 56% de los votos a favor del "NO", decretó que Pinochet debía dejar su cargo, dando paso a elecciones parlamentarias, lo que implicaba el comienzo de la transición a la democracia. El 11 de diciembre de 1989 se realizan las elecciones presidenciales; el candidato Patricio Aylwin ganó con el 53% de los votos. El 11 de marzo de 1990, asume el cargo de Presidente de la República. Tagle, M. (1995).

Para evitar confusiones, es preciso definir lo que es un preso político y hacer la diferencia con un imputado.

Para la unión de ex presos políticos de Chile (UNExPP), un preso político, es la persona que estuvo detenida y que sufrió de torturas y condenas durante un periodo político (en este caso entre los años 1973 a 1989) en donde los militantes y simpatizantes de partidos o movimientos opositores a la dictadura cívico-militar, fueron perseguidos, detenidos y procesados sin una causa criminal aparente (unexpp.cl). Amnistía internacional define dos tipos de presos políticos: aquellos que son privados de libertad por sus etnia, tendencia sexual, credo, ideología política, etc. y que bajo ninguna circunstancia han utilizado o considerado la violencia como una medida de expresión, llamándolos “presos de conciencia”; y a aquellas personas que en condiciones similares, usan la violencia como forma de protesta, lo cual atenta contra las leyes establecidas y la seguridad de la población. En ambos casos, amnistía internacional aboga por la posibilidad de juicios justos y la libertad de estas personas. (amnistíacatalunya.com)

Según la reforma procesal penal Chilena, los “imputados”, son aquellos individuos a quienes se les atribuye un delito y el grado de responsabilidad es proporcional a la participación que el sujeto tenga en un crimen, esta puede ser en calidad de autor, testigo o cómplice, y por ningún motivo puede ser considerado culpable antes de que un juez dicte sentencia. (Ley no. 19.696, 2013)

Un total de 38.254 personas han sido reconocidas por el Estado chileno como presos políticos de la dictadura militar, entre 1973 y 1990. Este número corresponde sólo a quienes declararon voluntariamente ante la comisión de Prisión Política y tortura, lo que da pie a interpretar que en la realidad son muchos más. La primera de estas instancias fue la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (en adelante CNPPT), la cual calificó un total de 28.459 casos de los 35.868 que declararon (CNPPT, 2004). La segunda es la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y

Tortura (en adelante CPACDD), la cual calificó 9.795 casos de los 31.841 que declararon (CPACDD, 2011). (Faúndez, Brackelaire, Cornejo 2014).

5.1.2 TRAUMA

La palabra “trauma” viene del griego y significa “herida”. Para la Real Academia Española (RAE), en las 3 definiciones de “trauma” infiere que este es un daño duradero o que perdura a través del tiempo, que por lo general es negativo y de origen externo. (Rae, 2001).

Freud fue el primero en plantear que los procesos psíquicos tienen causal; y dichos procesos condicionan el trauma.

En la primera aproximación al término se plantea que el trauma es consecuencia de un evento traumático o una serie de traumas parciales menores que sobrepasan la barrera protectora del psiquismo (Madariaga, 2002) los procesos psíquicos se ven interrumpidos a lo largo de la vida del sujeto y entendiendo al aparato psíquico como una máquina que funciona a través de cargas energéticas y que al experimentar experiencias traumáticas la carga energética dentro de la psiquis se desestabiliza, lo que progresivamente interfiere en los procesos psíquicos. Freud lo llama "el principio de constancia", a la energía producida por el individuo, al relacionarse con el exterior, las cuales son "filtradas" por una barrera que protege al aparato psíquico y que permite balancear el flujo energético antes de internalizar dichas cargas de energía. Esta barrera está constituida por descargas emocionales realizadas continuamente, lo que permite que el aparato psíquico no colapse.

La segunda aproximación que Freud hace, se enfoca en las edades tempranas del sujeto, dando énfasis en los quiebres, vínculos entre el niño y su figura significativa, lo que provoca ciertos patrones de enfrentamiento frente a una pérdida y de los procesos de duelo, y que genera un modelo distintivos de aproximación a los nuevos eventos traumáticos. Esto ayuda a develar

aspectos relativos, a traumas básicos y al dinamismo en los procesos elaborativos de la psiquis. (Madariaga 2002).

En 1980 Masud Khan, psicoanalista británico-paquistaní, incluye una nueva noción a la teoría; el trauma es un proceso que acumula experiencias desagradables y abruptas en la vida de los sujetos comienza en la niñez. (Norberto Abdala, 2012).

Sus postulados apuntan a la diada madre e hijo en la cual se encuentra la mayor cantidad de situaciones significativas (a nivel emocional) para el niño y que corresponderían a experiencias subtraumáticas. La madre al ser el objeto del cual depende el niño para satisfacer sus necesidades básicas, adquiere el rol de yo auxiliar. Bajo este fuerte intercambio emocional se van dando las condiciones para que las experiencias subtraumáticas se vayan acumulando; al sobrepasar los mecanismos adaptativos, los conflictos vinculares no resueltos terminan derivando en un trauma psíquico que surge en algún momento en el ciclo vital (Madariaga 2002).

Extrapolando el concepto, se puede inferir que por muy poco relevante que sea un hecho, el efecto en el aparato psíquico del sujeto puede tener gran significancia (Norberto Abdala, 2012).

Martín- Baró, considera que el trauma se genera por una experiencia que “marca” a una persona de forma negativa, ya sea por la condición excepcional de la situación vivida, o lo difícil que pueda ser para el sujeto comprender y superar el suceso que está experimentando.

Tomando al ser humano como el producto de la historia universal, es conveniente pensar que los sucesos que forjan esta historia repercuten en sus protagonistas y de cierta forma ellos van reflejando las consecuencias de sus vivencias, van armando nuevas historias que pueden o no verse afectadas por dichos sucesos significativos. En este caso, personas que vieron intervenidas sus vidas por una vivencia traumática, lo que caracteriza un “trauma psicosocial” (Martín- Baró, 1990).

La perspectiva de Bruno Bethelheim sobre el trauma se ve influenciada por sus vivencias en los campos de concentración durante la segunda guerra mundial. El autor hace hincapié en la

importancia de contextualizar la experiencia traumática, focalizándose en lo cualitativo del evento, el cual se puede explicar tomando en cuenta el contexto sociopolítico. El trauma que provoca vivir (sobrevivir) a la experiencia de estar en un campo de concentración, puede explicarse entendiendo la violencia ejercida para con los prisioneros, refiere a un problema internacional, donde las aristas que lo componen van desde lo político a lo sociocultural. Para Bethelheim el evento traumático es la suma de hechos que afligen al sujeto, a tal punto de crear la sensación de que realmente la vida propia está en peligro. El estar expuesto a un riesgo que realmente amenaza la vida del individuo, lo llama “situación límite”, y cualquier persona al estar expuesta a esto por periodos prolongados experimenta una “traumatización extrema” (Madariaga 2002). La “traumatización extrema” no solo afecta a nivel psíquico, también genera consecuencias fisiológicas que vuelven propenso al sujeto, lo que lo mantiene en un estado de agonía permanente y dificulta la capacidad de sobreponerse.

La tortura implica gran dolor no sólo físico sino que también psicológico, que es infligido a otro con diversos métodos, efectuado como castigo o para conseguir información; es premeditada y planificada; busca afectar al individuo en distintos niveles y, por consiguiente, la tortura tiene un carácter traumático, ya que al margen del hecho en sí mismo, de manera implícita y/o explícita involucra amenazas que atentan contra la vida del individuo y/o su familia. Según un informe de la CNPPT: La mayoría de los sobrevivientes consideraban que el haber sido víctimas de torturas caló profundamente en su calidad de vida, no sólo por las secuelas físicas y psicológicas, sino también por cómo se deterioraron sus relaciones interpersonales (Informe CNPPT, 2004). De manera similar, la impunidad por parte de los responsables, así como la falta de información sobre familiares y conocidos detenidos desaparecidos, generó consecuencias tanto en las víctimas como en sus familiares y entorno cercano, que perduran hasta hoy. Es así como los sobrevivientes durante y después de la dictadura, se reintegran a la vida familiar y social, enfrentándose a un entorno profundamente afectado por lo ocurrido en el periodo de presidio (Informe CNPPT, 2004).

Cyrulnik (2009) hace una diferencia entre los conceptos de trauma y de prueba en la vida de una persona, señalando que una misma experiencia puede ser vivida como un trauma o una prueba. Cuando la persona vive el suceso como un quiebre en su vida, en su personalidad, que marca un antes y un después, en términos de sentirse morir a causa de lo acontecido para luego renacer, nos referimos a un trauma. En este caso el afectado puede tener flashbacks o recordar las imágenes dolorosas por años, incluso sentirse apesado por lo vivido ya en el pasado; el trauma se vive como algo impensado e inadvertido, que produjo un daño irreparable de una parte de uno mismo, a lo que hay que subsistir. Sin embargo, dicha vivencia dolorosa, al ser subjetiva, puede ser vivida como una prueba, lo que refiere a que a pesar de sentir un elevado nivel de sufrimiento, en ocasiones de deprimirse y/o enrabiarse frente a lo sucedido y de luchar incansablemente, la persona no siente ese quiebre profundo intrínsecamente en su personalidad, ya que sigue siendo la misma y con la claridad de que esa lucha conseguirá la superación de esta experiencia.

Por otra parte, en relación con la importancia de la dimensión social, Cyrulnik (1999) describió su teoría de la doble herida, que señala que para que la persona viva un trauma, es necesario que sufra dos golpes, el primero consiste en el hecho traumático en sí mismo y, el segundo, la representación y significación de dicho hecho por el entorno, en cuanto a la familia, la comunidad, la sociedad y la cultura en la que está inmerso este individuo. Frente a un acontecimiento traumático, que de por sí conlleva cierto grado de sufrimiento, las personas del entorno, pueden entregar apoyo, afecto, ser empáticos y generosos, pero si no lo son, pueden producir el segundo golpe, que sería el provocar sentimientos de abandono, despreocupación, aislamiento; de esta misma forma, dependiendo de la cultura y sociedad en que se vive, frente a la vivencia dolorosa esta puede etiquetar al afectado como víctima, y por consiguiente las limitantes que tal estereotipo puede generar el trauma.

En situaciones de desastres naturales o de daños provocados por diferencias políticas, el fenómeno de la doble herida que plantea Cyrulnik (1999) que agrava el dolor y gatilla o empeora la situación de trauma, se puede ver claramente, ya que por una parte las personas afectadas sufren las consecuencias directas del desastre como pérdidas y/o daños sufridos en el hecho mismo; y por la otra, viven el llamado segundo golpe, como consecuencia de las acciones y/o palabras, que el entorno hace o dice, o que se omiten o niegan, y esto trasciende de manera

perjudicial en la salud mental de la o las personas afectadas, favoreciendo el surgimiento de trastornos psicológicos. Es así como en algunos casos de desastres de esta índole, donde la intervención del entorno tiene un peso significativo, estas reacciones ambientales pueden aumentar las consecuencias traumáticas, haciéndolas sentir incluso más intensas y duraderas en comparación al propio sufrimiento por la pérdida.

5.1.3

RESILIENCIA

La capacidad de resiliencia, ya sea de una persona o grupo, es la de continuar proyectándose de manera sana y constructiva, a pesar de lidiar con problemáticas difíciles, como traumas, pérdidas, situaciones graves y desestabilizadoras (Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik, 2001). El concepto de resiliencia, de acuerdo a estos autores, es entendido como aquella cualidad de rehacerse frente a acontecimientos de dolor y sufrimiento agudo, circunstancias de vida difíciles y traumáticas, que por lo tanto, implican una acomodación ante desgracias y adversidades.

Para lograr la resiliencia es necesario el despliegue de características propias o cualidades internas de la persona (a nivel individual) que la protegerán y favorecerán para una adaptación saludable frente las adversidades, tal como indican los autores Wolin y Wolin (1993) y Grotberg (1995). Sin embargo, de acuerdo a Boris Cyrulnik (2001); Henderson y Milstein (2003); y Grotberg (1995), son cruciales también las características ambientales, intrafamiliares como extra familiares, que en su conjunto con las individuales de la persona afectada, condicionan y favorecen el desarrollo de su capacidad de resiliencia para así lograr resignificar, rehacerse y salir fortalecido ante el suceso adverso.

Para Wolin y Wolin (1993) la resiliencia es la habilidad para sobreponerse a las difíciles experiencias de la vida, dolores, traumas y desastres; no es la negación de dichos sucesos traumáticos y dolorosos, sino que es la capacidad de seguir adelante. Estos autores (1993)

desarrollan un enfoque centrado en las fortalezas de las personas, dando a conocer las características o los procesos individuales que poseen y/o desarrollan las personas que logran ajustarse y adaptarse de manera sana y provechosa a la nueva situación luego de circunstancias traumáticas

Para estos autores, aquellas personas que se sobreponen a un trauma son resilientes, y en concordancia a ellos, señalan las cualidades que posiblemente en estas personas destacan y poseen en común, estas son siete características que ellos llaman «los 7 pilares de la resiliencia», los cuales son:

- Introspección en cuanto a la capacidad de auto observación reflexiva de los pensamientos, emociones y actos, lo que aumenta la conciencia de las propias aptitudes y limitaciones.
- La capacidad de Independencia para mantener distancia emocional y física de los demás así como de lo adverso, pero sin llegar al extremo de aislarse.
- La capacidad de relacionarse y establecer lazos íntimos.
- La iniciativa en términos de hacerse cargo de los problemas y enfrentarlos.
- El humor relativo a encontrar lo cómico en la tragedia.
- La creatividad para generar nuevas alternativas y soluciones a partir del caos en situaciones adversas.
- El compromiso moral y valores sociales.

Estos siete son los pilares que, al ser desarrollados y/o fortalecidos por el individuo, lo conducirán beneficiosamente al despliegue de esta capacidad.

Grotberg (1995), propone un modelo para entender el desarrollo de la resiliencia, el cual describe qué actitudes son necesarias para propiciar y estimular la resiliencia. Esta autora explica que la resiliencia sería producto de la interacción de tres factores, estos son:

- Yo tengo: Refiere a todo tipo de redes de apoyo en torno a la persona, comprendido como un ambiente facilitador que implica acceso a la salud, educación, bienestar y, apoyo emocional.
- Yo puedo: Habilidades personales que aluden al manejo de situaciones, la solución de problemas y la capacidad de planificación.
- Yo soy y estoy: Fortaleza interna que incluye la autonomía, el control de impulsos, el sentirse querido, el autoconocimiento, la valoración de habilidades y capacidades propias y la empatía.

La autora señala que una persona puede tener la fortaleza intrapsíquica y las habilidades sociales adecuadas y suficientes para ser resiliente, sin embargo si sus oportunidades relativas al apoyo social para trabajar y educarse son limitadas, su capacidad de resiliencia también lo estará. Por consiguiente, cabe destacar que estos tres factores en su conjunto permiten el despliegue de esta capacidad para enfrentarse a los problemas y situaciones adversas de manera sana y constructiva.

Boris Cyrulnik, destaca el carácter social del ser humano, en tanto que este se construye en un mundo social que en cierto grado y de diferentes maneras lo estimula, potencia o limita, señala que las posibilidades de reestructuración son infinitas.

La resiliencia es un proceso que implica la capacidad de adaptarse en términos físicos y psicológicos, para así mantener un funcionamiento saludable frente a dificultades graves, sin embargo es un proceso dinámico, ya que no es una cualidad que se adquiera de manera estable al margen de las condiciones, sino que esta capacidad es afectada y determinada por las circunstancias del problema, la etapa vital de quien lo vive, el ambiente, el tipo de trauma, y por ende también varía en su manifestación, dependiendo de la cultura, del entorno y de factores personales (Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik, 2001).

De acuerdo a Cyrulnik (2001) esta cualidad de sobreponerse sería producto de quien lo vive en conjunto con su ambiente, que incluyen su familia, círculo de amistades y su comunidad, pudiendo ser este un entorno facilitador de recursos resilientes o no, por consiguiente, no debiera referirse a esta capacidad a nivel individual, ya que no es una cualidad únicamente determinada por el afectado, sino que es un proceso evolutivo en donde intervienen factores externos que se espera cooperen para una adaptación sana y cambios favorables en la vida de la persona.

Continuando la línea de Cyrulnik (1999) en cuanto a la importancia del entorno social para lograr desarrollar la resiliencia, es relevante dejar en claro que, quien sufre un acontecimiento doloroso o un trauma, requerirá ineludiblemente del apoyo de otros para poder sobreponerse, ya que por muy elevadas que sean sus cualidades internas y fortalezas, no serán suficientes sin la presencia de recursos externos que sumen apoyo. Este recurso externo puede ser una institución cultural / social o una relación afectiva significativa, que brindará un apoyo tal que ayudará a quien sufre a retomar su vida y así salir adelante. Cyrulnik (1999) llamará guía o tutor de resiliencia a esta persona que ofrece una relación afectiva cercana, cálida, estable y generosa, que entrega seguridad, e incluso promueve el desarrollo de las fortalezas y habilidades de la persona resiliente en potencia, ayudándola a la vez a aumentar su conciencia de la situación y por ende, facilitando el proceso de resiliencia que en definitiva puede lograr la superación del trauma o acontecimiento doloroso.

5.1.4 TRANSMISIÓN DEL TRAUMA

El daño generado a los ex presos políticos de Chile es transversal, ya que no sólo afecta a la familia nuclear, sino también al círculo más íntimo del sujeto y a la comunidad en la que se desenvuelve, por lo tanto, el traspaso del trauma abarca más allá de la herencia transgeneracional con la familia directa, también afecta a las generaciones futuras que van conformando la sociedad (Informe CNPPT, 2004), lo cual a su vez es coherente con la investigación de Faúndez, Brackelaire & Cornejo (2014) sobre la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial, en

la que se declara que efectivamente hay un traspaso del trauma de generación en generación, por parte de ex presos políticos de la dictadura cívico-militar hasta incluso la tercera generación de sus familias.

Faúndez y Cornejo (2010) en su estudio sobre traspaso transgeneracional de trauma psicosocial, dan cuenta de cómo la tortura genera traumas en sus víctimas y este es transmitido a la familia, amigos y cercanos, así como en su descendencia. Las autoras coinciden con la descripción que hace Kellerman “transmission of holocaust trauma”, en donde diferencia dos aristas fundamentales en el proceso de transmisión del trauma; la primera apunta a como se “hereda” de generación en generación el trauma, y la segunda refiere a lo que se transfiere entre generaciones dentro de una familia; a lo que el autor denominó “mecanismos y contenidos respectivamente”. (Faúndez y Cornejo, 2010).

Para estas autoras, el enfoque sistémico aporta fundamentos claves para poder comprender el proceso de transmisión del trauma de generación en generación.

Según la sistémica, lo que principalmente modifica el comportamiento individual de los miembros de la familia o sistema, son: las lealtades, deudas, mitos y ritos, ya que van instaurados en el sistema y rigen sus pautas de comportamiento.

Un suceso traumático genera cambios en la vida del sujeto, así mismo, estos cambios generan comportamientos que afectan a la familia y que pueden llegar a ser replicados por otros miembros de esta.

Ferreira (1963), considera al mito familiar como una creencia compartida por todos los miembros de la familia y que están integradas por cada uno de los miembros del sistema. Independiente de que estas interfieran en el concepto de realidad, los miembros las internalizan a tal nivel que sus conductas se ven modificadas, independientemente de que sean erróneas o dañinas, y son incapaces de cuestionarlas o corregirlas. Esto puede ser generado por un miembro el cual genera un patrón conductual que es transmitido de forma implícita al resto del sistema.

Van der Hart, Witztum y Voogt (1989), descartan la idea de que el mito es una creencia errónea dentro de los sistemas familiares y al rito como patrones de conductas que son internalizados por

toda la familia. Ven estos conceptos desde una concepción antropológica, que le da una connotación positiva a los mitos y ritos, ya que consideran que estos contribuyen de manera favorable a la construcción de un sistema familiar. Indican que los mitos dentro de los sistemas tienden a ir modificándose según las necesidades de sus miembros, pero nunca a desaparecer; buscan legitimar y mantener al grupo unido, no solo explicar situaciones o sucesos que dentro de la realidad del sistema no tendrían explicación y ayudan a volver a un estado de homeostasis. Los ritos por otro lado, son la transformación que logra hacer el individuo de sus experiencias, lo que logra disipar de cierta forma, la connotación negativa que se le puede dar a estas; los rituales se dan en la particularidad de cada ciclo y generación del sistema familiar. Los mitos y los Ritos no están asociados necesariamente, pero ambos sirven para restaurar el orden que se perdió frente a un suceso o experiencia traumática.

Peter Bourquin (2011), señala que para comprender mejor al sistema familiar es necesario verlo completamente, no solo una parte de este. Esto quiere decir, que para lograr entender las problemáticas dentro de la familia es necesario entender el sistema como una constelación, ya que, los problemas que afecten a un miembro repercuten de alguna manera en el resto de la familia. Esto es difícil de ver solo prestando atención a un individuo, ya que a veces se repiten patrones y conductas que solo pueden identificarse al ver cómo funciona toda la familia, entendiendo cuales son los lugares y roles que cada miembro ocupa.

Según Bourquin (2011), las familias se rigen por tres leyes las cuales al ser transgredidas provocan que estas se “enfermen”. La primera ley, refiere a que cada miembro compone a la familia, tiene un lugar de pertenencia, aunque a veces los sistemas familiares aíslan a algunos miembros y estos tienen mayor impacto en el sistema, ya sea porque otro miembro de otra generación repite las conductas o se vuelven a repetir circunstancias que de una u otra forma generaron la expulsión, así como un miembro al saber de este pariente aislado por la familia, intenta de alguna forma traerlo de regreso y componer el sistema. La segunda ley, dice que hay un orden jerárquico dentro de las generaciones que van componiendo el sistema familiar y la importancia de estas va desde los ancestros hacia los descendientes y que solo cambia al momento de que uno de los descendientes comienza una nueva familia, en donde el orden y la jerarquía es otro totalmente distinto o similar al de la familia de origen de la pareja que constituye

este nuevo sistema familiar. La tercera ley, habla de que dentro de los miembros de un sistema existen “transacciones” en donde se dan y reciben cosas; esto no es reciproco entre generaciones ya que los descendientes no pueden compensar lo que les han entregado sus ancestros. Por ende, se nace con una deuda, ya que los padres dan la vida a los hijos y no hay nada con lo cual puedan compensarlo. Así mismo, ningún hijo tiene el poder ni la capacidad de sobrellevar lo que ha vivido un padre, y aunque intente cambiar el destino o reparar algún daño en la historia de vida de sus padres, no puede lograrlo. Se nace con una deuda que solo se logra saldar al dar vida o una familia a otro ser vivo. En el caso de la pareja esto es diferente, ya que para que ambos se mantengan juntos en el tiempo, lo que se da y se recibe entre ambos debe ser en la misma proporción.

El autor también hace referencia a los secretos familiares, mencionándolos como una forma de proteger a los miembros que componen el sistema, ya que busca mantener integro a todo el grupo familiar. Generalmente estos secretos no son develados fácilmente o simplemente nunca son develados, ya sea porque los miembros involucrados no quieren que se sepa la verdad o porque ha pasado tanto tiempo que ya es parte de la familia y la verdad es confusa. En muchos casos, los padres ocultan o cambian la verdad para proteger a sus hijos, dentro de la pareja uno guarda silencio respecto a lo sucedido para no herir al otro, o la verdad se oculta para que la familia pueda seguir proyectando una buena imagen. Para el autor, la primera generación que vive el suceso sufre las consecuencias y secuelas de esto, tratan de sobrellevar la experiencia traumática evitando los recuerdos dolorosos, no asumen la responsabilidad dentro de la situación y tratan de encontrar culpables, mientras que, las segundas, terceras o más generaciones descendientes tratan de manejar las ausencias, traumas, el dolor, los malos recuerdos, las carencias y logran compartir la responsabilidad de todos los involucrados.

Bourquin (2011), explica que, cuando quedan situaciones pendientes entre generaciones de una constelación familiar, estas son resueltas por otros miembros, generalmente, de generaciones descendientes, a esto le llama herencia sistémica. Esto busca explicar cómo es que un suceso traumático que afectó a un antepasado puede repercutir en la vida de un miembro de la familia, haciéndolo sentir en deuda lo que no le permite sentirse pleno, esto puede verse a través de síntomas psicósomáticos, enfermedades o conductas erráticas.

Boszormenyi-Nagy y Spark (2003), señalan que dentro de las familias existen lealtades invisibles que generan una especie de compromiso o contrato entre los miembros de la familia, lo que marca las pautas de comportamiento del grupo. Los hijos al firmar este “contrato” se ven forzados a tomar conductas que resulten correctas dentro de los márgenes establecidos por los padres; por ende, romper ese margen significa traicionar al sistema familiar y una de las consecuencias puede ser que el miembro que infringió las “reglas”, sea expulsado del sistema.

6.- MARCO METODOLOGICO

6.1METODOLOGÍA

El enfoque narrativo se centra en examinar las historias o relatos de las personas que componen una sociedad. Surge de la comprobación de dos hechos fundamentales: el primero, dice que al pensar como historias o relatos sus experiencias de vida, los seres humanos pueden darle sentido a estas, el segundo plantea que la forma en que las personas logran una comunicación fundamental, es ir contando historias constantemente (narrativización).

Así mismo, la narrativización no puede concebirse solamente como una herramienta literaria, ya que también es una forma de comprensión/expresión fenomenológica.

Según Bernasconi, existen 3 tipos de relatos:

- 1) Narraciones breves, discretas y acotadas.
- 2) Narraciones personales y orientaciones morales, las cuales se ven influenciadas por los recursos morales de cada individuo.

3) Sharing Time ("Muestra y Cuenta") donde el sujeto relata una historia en torno a un objeto (que puede ser) significativo.

Este tipo de estudio no se limita a un conjunto de técnicas o métodos de investigación, sino que busca indagar en la narrativa de las personas.

Es por esto, que el enfoque utilizado en esta investigación es el narrativo, ya que examina y analiza las historias y relatos de las personas. (Bernasconi; 2011).

Dado el objetivo y enfoque de la presente investigación, el muestreo de esta corresponde a un muestreo no probabilístico, ya que la elección de los sujetos que participaran se realiza según las necesidades de los investigadores. Esta muestra no es probabilística, ya que según lo dispuesto por Hernández, Fernández y Baptista, la elección de los elementos no es dependiente de la probabilidad, sino que de las condiciones para poder realizar la muestra. Por lo mismo, la cantidad de sujetos que participaran en la investigación no es representativa del total ni corresponde a un alto porcentaje de la población a examinar. (Hernández, Fernández- Collao, y Baptista; 1991)

6.2 MUESTRA

La muestra se compone por dos parejas de padres e hijos, todas mayores de edad. Ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena entre 1973 a 1990.

Criterios de inclusión

- Hombres y mujeres que vivieron el periodo comprendido entre 1973 y 1990, que hayan estado reclusos en algún centro de detención y tortura, por causas de índole política.

- Hombres y mujeres, mayores de edad, hijos de ex presos políticos de la dictadura cívico-militar chilena.
- Criterios de exclusión: Hombres y mujeres que hayan estado detenidos por actos que atentaran contra las leyes establecidas, dejándolos en calidad de imputados y que no tuvieran que ver con actividades políticas.
- Hombres y mujeres hijos de ex presos políticos que sean mayores de edad.

6.3 Procedimiento

Dadas las circunstancias que abocan esta investigación y los requisitos que permiten incluir a los participantes en esta, es necesario considerar que la identidad de los participantes en las entrevistas debe ser anónima. Así mismo teniendo en consideración que estos siguen siendo parte de causas legales en proceso, donde sus testimonios tienen suma importancia, para resguardar su integridad frente a asuntos legales es que su identidad se mantiene oculta.

La información será recabada mediante una entrevista personal con los participantes, previa aprobación verbal de ellos para ser grabada; la transcripción de estas grabaciones no considera errores de sintaxis, muletillas, silencios o interrupciones, ya que no resultan relevantes para el análisis de las narraciones, en donde el énfasis está en el contenido de las declaraciones. Esta entrevista tiene una estructura semiestructurada donde lo primordial es que el entrevistado logre expresar sus ideas de manera inconsciente y evitando que las preguntas puedan influir de alguna manera en su relato. Los padres y madres participantes no necesariamente deben responder la entrevista en conjunto o paralelamente con sus hijos, teniendo en cuenta que la base de preguntas es distinta para las personas que componen las diadas.

7.-Resultados

En primera instancia, se recaba la información relevante de las respuestas a través de categorías y códigos desprendidas de los objetivos específicos de la investigación, permitiendo centrar y simplificar el análisis dentro de estos. Las categorías con sus respectivos códigos son los siguientes:

- Experiencia contextualizada:

- Trauma
- Contexto vivencial

- Resiliencia:

- Adaptabilidad
- Apoyo
- Aprendizaje
- Creencias
- Creatividad

- Familia:

- Herencia traumática
- Mitos

- Ritos
- Develación

En una segunda instancia se realiza el análisis de las respuestas que encajan en dichos ítems y que permiten una interpretación según lo establecido en los objetivos de esta investigación.

Durante las entrevistas, los participantes evitaron hacer hincapié en lo vivido dentro de la prisión política, no se dieron detalles de lo que vivieron a nivel personal, pero si testimonios de cómo fue la vida en comunidad dentro de los centros de detención y tortura, además de detalles sobre su vida antes y después de la prisión.

Ambos eran bastante jóvenes (menores de 25 años), y producto de la detención no pudieron continuar sus estudios. Posteriormente, tras salir en libertad sus caminos tienen destinos distintos; por un lado el exilio y sus consecuencias, por otro el duelo frente a la viudez. En ambos casos hay un fuerte interés por seguir participando de actividades políticas sin importar las persecuciones y el peligro de volver a ser detenidos o asesinados.

Al tratar de integrarse a la sociedad, el hecho de haber estado detenidos les dificulta e imposibilita volver a retomar su vida, por sus antecedentes se ven obligados a buscar los medios para poder trabajar y continuar su vida. Para Martín – Baró (1990), la experiencia traumática ha generado una marca que repercute en todos los ámbitos de la vida de un individuo y esta permanece durante los años posteriores afectando todas las futuras experiencias. Para ambos los años posteriores a la prisión son igual de difíciles, por una parte por las dificultades que el exilio representa, por otra el duelo y la búsqueda de un ser querido desaparecido a la fuerza. Ambos testimonios coinciden en que el trauma no termina al salir en libertad, además de la experiencia, los sucesos posteriores suman dolor a lo vivido, ya que además del miedo por el asedio político, se encuentran en una situación bastante solitaria, puesto que la mayoría de sus pares ya no están y las redes de apoyo con las que cuentan son personas que han vivido experiencias similares, lo que hace que el ambiente en donde se despliegan en los años posteriores, a pesar de la afinidad y

empatía que pueda generarse por las experiencias en común, se convierta en un ambiente desolador. Khan aclara que los traumas son experiencias desagradables acumuladas desde la niñez y que comienzas con la diada madre e hijo (Norberto Abdala, 2012); para estos efectos podríamos decir que el trauma producto de la persecución, detención y tortura, con las vivencias posteriores se intensifica.

Los entrevistados aseguran que a pesar de haber aprendido a vivir con el trauma, este aún está presente en sus vidas, y que a pesar de encontrar formas para sobrellevarlo, sigue latente.

Esto no solo afecta al individuo, también aqueja a sus cercanos ya que no solo la psique se ve afectada por una traumatización extrema, término acuñado por Bethelheim para describir como el daño afecta en distintos niveles (Madariaga, 2002); dependiendo del grado de daño, las consecuencias de ser víctima de crímenes de lesa humanidad abarcan desde lo psicológico a lo fisiológico y se extienden hasta quienes acompañan en el proceso de duración a estos individuos.

Según los entrevistados el apoyo de sus pares, así como el de cercanos fue fundamental para sobrevivir a la prisión política, así como al periodo posterior a la liberación.

Haciendo hincapié en lo primero, es justo darle relevancia al hecho de que ambos entrevistados declaran lo importante que fue para todos los prisioneros sentirse acogidos por sus compañeros en un ambiente adverso, en donde la compañía y las palabras de apoyo ayudaron a sobreponerse al presente inmediato. Por una parte está la comunidad dentro de Chacabuco que además de propiciar aliviar los sentimientos negativos producto de la prisión, crean alternativas para poder aplacar el malestar general organizando un correo para agilizar la entrega de cartas de parte de familiares a prisioneros y viceversa, además de ayudarse entre compañeros compartiendo conocimientos sobre artesanía, dibujo, etc. La idea de esto es favorecer el autocuidado y así poder sopesar las dificultades que representa la prisión política, como lo estipulan Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik (2001).

Ninguno de los dos habiendo sido parte de un proceso terapéutico formal, declaran que las actividades recreativas les ayudan a enfrentar el dolor, por una parte la escritura y el arte, y por la otra el trabajo y la dedicación a la familia. Wolin y Wolin (1993), estiman que existen 7 pilares fundamentales para el desarrollo de la resiliencia, lo cual permite sobrellevar la experiencia traumática, en estos casos, la capacidad de relacionarse con otros, la creatividad y el compromiso moral, ayudan a generar instancias de desahogo y alivian el dolor de las secuelas de la tortura.

Retomando la exposición a situaciones traumáticas posteriores a la liberación, se debe destacar la visión de Cyrulnik sobre la resiliencia y como esta funciona a modo de un proceso dinámico, ya que lo fundamental es la capacidad de adecuarse a las circunstancias, (Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik, 2001), hecho presente en la historia de los entrevistados, considerando la situación de exilio de uno de ellos, en donde no solo se enfrenta a un país desconocido, también está la barrera del idioma y los problemas económicos que conlleva el estar exiliado de manera informal. Frente a estas problemáticas, el entrevistado relata que aprovechó su situación y logró alcanzar una meta truncada por la detención y posterior prisión, que fue estudiar.

Ambos declaran que parte de su proceso de sanación (el cual no tiene término), fue el hecho de poder estudiar una carrera universitaria gracias a las becas otorgadas por el estado a modo de indemnización, ya que así pudieron acceder a mayores oportunidades de trabajo con las cuales no contaban al momento de salir libres.

Cabe destacar que ambos hacen mención a lo importante que eran sus ideales y como estos se refuerzan tras la prisión y dificultades subsiguientes, y que bajo ninguna circunstancia se deja de lado la motivación que los lleva a ser parte de un movimiento político y de sus respectivos partidos. Aunque es necesario hacer la distinción entre las motivaciones de cada uno en el presente inmediato tras la liberación; para JM es fundamental poder retornar a Chile y seguir participando activamente en los movimientos opositores al régimen impuesto por Pinochet, primero por su compromiso con el ideal político inmerso en sus valores y también por estar esperando una hija junto a su pareja, también exiliada. Para AA, las motivaciones que la alientan a participar de agrupaciones dentro del contexto socio político son otras, es fundamental

transmitir información que pueda ayudar a dar con el paradero de posibles detenidos desaparecidos, entre ellos su marido, esto pasa a un primer plano ya que ella declara: *“Nunca pensé que era importante que a mí me hubieran torturado, que hubieran abusado sexualmente de mí, ahora, hace dos o tres años atrás recién me estoy dando cuenta que también eso es importante, pero antes era tan fundamental el hecho que habían sacado gente, que no estaba en el área y la habían asesinado injustamente, que mi lucha más importante era esa”*.

Tras conformar una familia y tener hijos, ambos, siguen participando de la política, desde otras áreas, pero eso se conserva hasta el día de hoy. Los dos coinciden en que tras la sobrevivencia, también hay un grado de responsabilidad, de transmitir no solo las ideas a modo de legado a sus descendientes, sino que también ocupar sus capacidades para denunciar y testificar de lo sucedido, no solo por el daño que esta experiencia género en ellos, también por quienes ya no están y no pueden hablar. Dentro de las motivaciones esta la responsabilidad de aportar de alguna forma en la búsqueda de justicia, y también de transmitir lo vivido a quienes se interesen en el tema; esto puede considerarse como una resignificación a su condición de sobrevivientes, ya que no solo lograron sobreponerse a la adversidad, ahora pasan a ser testimonio en vida de lo ocurrido.

Respecto a la familia, los entrevistados mencionan su incapacidad para hablar del tema con sus hijos, y como esto ha ido siendo postergado. Aclaran que hay una especie de resguardo por ambas partes, ya que ni padres ni hijos intentan aclarar el tema. Los detalles de lo sucedido a los padres son suspendidos del discurso sobre lo ocurrido y se le da una connotación general. Una de las hijas entrevistadas asevera: *“Cuando era más chica, era todo normal y en verdad, dentro de todo fue normal porque no me daba cuenta de las cosas, ósea, sabía algunas cosas pero no entendía bien, porque tampoco era como que hablaran con lujos e detalles; sabía que “los milicos” habían hecho cosas malas y que esas cosas las vivieron mis tíos, no tíos hermanos de mi papá, sino que amigos o compañeros como se dicen ellos, después conocí donde estuvo y pude entender”*.

Ambos padres dicen que de cierta forma el tema de la prisión y los centros de torturas están naturalizados, ya que el entorno que rodea a sus hijos y familia, está compuesto por compañeros de partido así como amigos que conocieron estando detenidos. Por ende consideran que no es necesario recurrir a declarar a sus hijos mayores detalles de lo que vivieron, a pesar de que estos están enterados ya que han leído testimonios en juzgados y escritos. Los entrevistados aseguran que su mayor preocupación tiene que ver con lo que puede provocar en sus hijos conocer esta verdad, transmitir el dolor o la angustia que ellos experimentaron al ser víctimas de la tortura; en contraste a esto, los hijos entrevistados declaran que no han querido presionar a sus padres sobre el tema ya que sienten que pueden abrir una herida cerrada y generarles dolor. Esto coincide con la descripción que hace Ferreira (1963) sobre el mito dentro del sistema familiar, y como ayuda a perpetuar una idea que interfiere con la realidad sujeta a este, esto es algo internalizado por todos los miembros de la familia, ya que todos buscan mantener el equilibrio y evitan perturbarlo de alguna forma. Para Bourquin (2011), esto encaja con la definición que hace sobre el “secreto” dentro de la familia, del cual su función principal es servir a los padres como medida de protección para con los hijos, donde la omisión de la verdad o la modificación de los hechos ayudan a conservar la integridad de los miembros de la familia.

Bourquin, ve a la familia como un sistema integrado por muchos miembros que no solo corresponden a la familia nuclear (Bourquin, 2011), dentro de este se considera a todos los miembros posibles y para que este se conserve como tal es imprescindible que se cumplan 3 leyes las cuales refieren a que cada miembro tiene su lugar determinado en la familia, existe una jerarquía dentro del sistema familiar y que entre los miembros existen transacciones las cuales dan paso a la deuda. Asociándolo a lo expuesto por AA y VLA, es importante destacar dos cosas de su historia, el marido detenido desaparecido de AA y como esto repercute en el sistema familiar y el intento de VLA por apoyar en lo que sea y con los recursos que pueda a su madre.

AA declara que al ser tomada detenida ella se encontraba estudiando pedagogía en la Universidad Católica, su marido estudiante de la misma universidad también es llevado al centro de tortura y hasta el día de hoy no se sabe de su paradero. AA expone que luego de ser liberada su principal labor es dar con el paradero de “su detenido”, para esto se une a la agrupación de familiares de

detenidos desaparecidos, dado esto, se aleja un poco de sus padres quienes se oponen a su participación en la agrupación ya que se expone a ser detenida de nuevo y terminar en las mismas condiciones que su marido; el único apoyo externo a la agrupación que tiene son los padres de su marido. Tras varios años de participación en la agrupación, desiste de la búsqueda, comenta:

“cuando me encontré con esas mujeres, madres, hijas, hermanas de desaparecidos que estaban llenas de esperanzas de encontrarlos vivos en algún lugar, pensé que podría convencerlas un poco de mi verdad, yo las iba a convencer, pero me ocurrió un poco lo contrario, ella me llenaron otra vez de esperanza, pero en el transcurso de la lucha era agotador, emocionalmente y era de mucha soledad”.

Es después de eso que decide buscar trabajo pero el único lugar donde puede desempeñar alguna labor es en una empresa a cargo de su padre, ahí se reencuentra con un pololo de su adolescencia:

“Mi padre tenía una pequeña industria y el me dio trabajo como secretaria, empecé a trabajar ahí en eso, y me reencontré con el que había sido el primer pololo mío a los 15 años y estaba “solterito” y muy acongojado por toda la situación que yo había vivido, y con el rehíce mi vida, el año 80 nace mi primer hijos y el año 82 nace mi hija”.

“Los padres de mí desaparecido al principio les costó entenderlo, sobre todo a mi suegro, pero mi suegra me apoyo plenamente en mi situación y se transformó en la segunda abuela de mis hijos, y se murió y para mis hijos fue una abuela más que se murió”.

Esto de acuerdo a los postulados de Bourquin, corresponde a la segunda ley que permite conservar el equilibrio en el sistema familiar, esta dice que, cada miembro de la familia tiene su lugar dentro del sistema, y que al ser expulsado de este, se genera un desequilibrio. En este caso, se puede considerar como una medida de conservación la actitud adoptada por los padres del marido detenido desaparecido de AA.

“Mi marido detenido desaparecido era hijo único, entonces el dolor de ellos fue enorme, yo creo que nunca lo superaron, y con mi pareja actual, desde un principio mi suegra lo adopto como la

persona que su hijo le había mandado desde el cielo, ósea fui una mujer muy afortunada desde ese punto de vista, y ella adopto a mis hijos como sus nietos”.

Dado esto, los miembros restantes en el sistema buscan suplir la ausencia de este miembro o de ocultar su existencia. Lo segundo genera que en alguna de las generaciones posteriores esto se vuelva a producir ya que para el autor las familias tienen una condición cíclica que solo se rompe al reintegrar (aunque sea de manera simbólica) al miembro expulsado (Bourquin, 2011).

VLA, hija de AA comenta:

“Mi abuelo paterno murió cuando yo nací y mi abuelo materno cuando yo era muy chica, como que tengo recuerdos de él, re pocos, además recuerdos no conmigo, como que había que caminar despacito y no meter bulla, no es relevante para mí; las abuelas más, y no sé por ejemplo, la abuela la mamá de mi papá, era como súper fría no le gustaban los niños, no era de jugar o de tomarnos en brazos, no me acuerdo de esa abuela tomándome en brazos o jugando, era como más fría, tengo una imagen de ella como súper pulcra y ordenada, era más bien fría, en cambio mi abuela materna era todo lo contrario, era muy de jugar y cariñosa, entonces esta frialdad de mi abuela paterna, fue suplida con esta abuela postiza, la mamá del primer marido de mi mamá, que era súper cariñosa, juguetona, chistosa, linda”.

Siguiendo con lo expuesto por Bourquin, es importante considerar la tercera ley de la que habla el autor, sobre cómo se dan transacciones entre los miembros de la familia y como los hijos al no poder retribuir de ninguna manera lo que los padres han hecho por ellos, generan una deuda, que solo es posible saldar al momento de tener sus propios hijos (2011). En este caso es relevante contrastar esto con la importancia que se le da a la vivencia de los padres y el modo en que se trata el tema por parte de sus hijos, también teniendo en cuenta como ellos pasan a convertirse en miembros de la red de apoyo de sus padres en el proceso de resiliencia. JM narra la reacción y el

comportamiento de una de sus hijas al acompañarlo en una de sus visitas al lugar donde estuvo detenido.

“cuando un grupo de ex presos políticos fuimos a Chacabuco de nuevo, me acompañó mi hija menor con una actitud de protegerme, me preguntaba cómo estaba yo, como que pensaba que todo eso me podía hacer muy mal a mí, entonces con una actitud de protección, porque además de los testimonios, al no haber vivido la experiencia se la imaginan de alguna manera”.

Por su parte VLA, comenta lo siguiente:

“No es que de mi dependa el apoyo, siento que con el tema un compromiso de ayudarla”.

Esta forma de aliviar a los padres tras lo vivido, también se ve reflejada en cómo reaccionan ante la develación de los hechos a los que estuvieron sometidos sus padres; esto independiente de los medios por los cuales se hayan enterado, pero algo en común es cómo afrontan esta verdad y como tratan el tema padres e hijos. En ambos casos se da que por parte de los hijos se evita el tema para no generar dolor en sus padres al hacerlos recordar su experiencia en los centros de tortura, y se pasa a tener un grado de complicidad en donde se comparte un secreto (que sería la verdad sobre lo sucedido) pensando en el bien del otro.

JM describe como él entiende hasta qué grado tienen conocimiento sus hijas de lo que él vivió:

“en uno de los libros objetos público un cuento de la M que está ilustrado con este dibujo que tiene que ver un poco con la resiliencia y que tiene que ver con la esperanza, está mirando la puesta de sol, sentado en unos alambres de púas. Ahí supe que es lo que sabe de mi historia”.

Por su parte VLA comenta sobre lo que sabe de lo vivido por su madre:

“cuando supimos de lo de mi mamá, que había estado casada antes y que además este marido era detenido desaparecido, fue como chocante, mi hermano no lo podía creer, además lo vio como una deslealtad a mi papá...él lo vio como algo así como, no puede ser que nuestra mamá haya traicionado así a mi papá, que haya tenido un marido antes que mi papá, y para mí la verdad fue súper triste, como que lo vi como chuta que pena, como que me da mucha pena por mi mamá y esta otra familia que había perdido a alguien”.

Siguiendo la línea de lo expuesto por el autor, también es importante considerar como a través de esta deuda, la transmisión dentro del sistema familiar y entre las generaciones se va dando. En este caso las lealtades (Boszormenyi-Nagy y Spark, 2003), para con los padres a modo de retribuir los esfuerzos de ellos se ven reflejadas en el compromiso y las ideas en común compartidas entre padres e hijos. Esto se evidencia en los intereses de ambas generaciones y principalmente en las opciones de vida de los hijos. Algunas de las hijas de los entrevistados se

desempeñan profesionalmente en áreas que tienen que ver con las políticas sociales, el estudio de la sociedad y el bienestar de las personas. Una de las hijas entrevistadas declara:

“en las decisiones profesionales, como en que trabajar que estudiar, siempre me gustó el derecho público, el rol que debe tener el estado frente a este tema, pero no solo desde la perspectiva del estado y mi mamá fue víctima de violaciones a los derechos humanos, yo me siento una persona de izquierda y como que veo que el derecho tiene que ayudar a hacer cambios sociales, y de alguna manera eso tiene que ver con las ideas políticas con las que me fui criando, rodeada de gente que quería hacer cambios sociales”

JM comparte como es su relación con una de sus hijas y hace hincapié en los intereses en común:

“mi hija se metió en ese tema, ella es antropóloga, estudio antropología en la universidad de la república y somos con-autores de artículos juntos sobre el tema, entonces hay una relación que es muy rica, que es muy cariñosa pero también muy intelectual, es una relación también de estar en los mismos temas de compartir bibliografías, de trabajar en lo mismo, ella trabaja en la universidad allá y yo trabajo en la universidad acá”.

Teniendo en cuenta el tema de la transmisión de la capacidad de resiliencia a las hijas de los entrevistados, se les hace dos preguntas para tratar de vislumbrar la noción que tienen ellas respecto a sobrevivencia, la primera refiere a que significa para ellas la palabra “sobreviviente”, lo siguiente es un extracto de sus respuestas:

VLA: *“Alguien que es fuerte, y que tuvo que nacer de nuevo de alguna manera, que vivió algo trágico gracias a eso fue capaz de no dejarse vencer”.*

MM: *“seguir parado en la vida, después de todas las vivencias que ocurrieron en el pasado”.*

La segunda pregunta apunta a como se identifican ellas con la descripción que hicieron de dicho concepto y si sienten que han tenido que sobrevivir a algún momento adverso en sus vidas.

VLA: *“Igual creo que no me han pasado cosas malas, ósea en general pocas cosas me amargan, tampoco me enoja con la gente mucho y como que he tenido mucha suerte, no me ha pasado nada realmente malo”.*

MM: *“Creo que la sobrevivencia es algo que está en nosotros y que depende de que nos pasa, aunque no tiene que ser algo terrible, depende de cómo lo toma la persona que está pasando por algo que crea que es malo, una enfermedad, la cesantía el terminar con un pololo o haber estado preso, todo eso importa y te puede hacer un sobreviviente”.*

A pesar de que la noción de ambas sobre el concepto de “sobrevivencia” es similar, para ellas el ser un sobreviviente depende de factores distintos, la primera no interioriza el termino ya que siente que no ha vivido cosas malas a lo largo de su vida, mientras que la segunda considera que al sobreponerte a situaciones desagradables o adversas independiente de la cotidianidad de estas, eso te da el valor de sobreviviente.

Es imposible determinar si la resiliencia es o no transmitida de padre a hijo, pero si es posible considerar el hecho de que el significado que los hijos le dan a sus propias vivencias puede ir ligado a la configuración de la historia familiar, y esto a su vez, influye en como enfrentan las circunstancias dándole más o menos relevancia a ciertos hechos, en este caso a las situaciones cotidianas adversas y que requieren cierto nivel capacidades similares a las aplicadas por sus padres frente a las adversidades dentro y fuera de la prisión política como lo son por ejemplo, la creatividad y la adaptabilidad.

8.-Discusión

Dentro de la familia, el secreto surge para esconder un suceso que pueda provocar el desequilibrio en el sistema. Los motivos que provoquen la existencia de un secreto pueden ser distintos y a su vez unirse para evitar la develación de la verdad. Peter Bourquin (2011), señala que estos son creados con el fin de proteger de una verdad dolorosa o difícil de sobrellevar a los miembros que constituyen el sistema y que pueden verse dañados, e incluso puede desintegrarse el sistema. Estas verdades difícilmente son develadas dependiendo de la importante que sea que se mantengan en secreto o porque ha transcurrido tanto tiempo que no hay claridad sobre la verdad que se desea ocultar.

En el caso de los ex presos políticos, el secreto parece la mejor opción para evitar transmitir sentimientos generados por la experiencia vivida en prisión política, a pesar de que las personas a las que se les trata de ocultar la verdad sean capaces de entender lo sucedido. Esto surge del temor a provocar un daño en los hijos al momento de contar lo que vivieron estando detenidas, específicamente las torturas a las que se vieron sometidos. Este temor es compartido, ya que los

hijos de ex presos políticos intentan no interrogar a los padres sobre este tema para así evitar tocar un tema doloroso y traumático.

En este punto es importante considerar como la dinámica familiar se ve afectada por dicho secreto, ya que por parte de los padres se subestima la capacidad de los hijos de procesar esta información y a su vez interfieren en la relación-padre hijo.

Desde el punto de vista de la resiliencia, se puede considerar a los 7 pilares mencionados por Wolin y Wolin (1993), como parte del proceso que viven los ex presos políticos para poder reestructurarse dentro de la prisión política, así como fuera de esta. El desarrollo de capacidades como la de independencia que permite a la persona la introspección, y así poder darle una resignificación a lo vivido; la capacidad de relacionarse con otros y generar vínculos que propician el apoyo mutuo entre compañeros de presidio; la oportunidad de ser creativos y tomar la iniciativa frente a los problemas y así poder superarlos; el compromiso moral y los valores que motivan a los individuos a seguir tras un ideal y compartir proyectos en común ligados a la ideología.

Esto también debe considerarse para con los familiares y cercanos que no se encuentran detenidos pero que comparten el sufrimiento de los presos. Ya que estas personas al tener a un ser querido detenido (en muchos casos los padres y madres, parejas, que aportan el sustento y ya no pueden hacerlo), deben ingeniárselas para poder seguir adelante y además apoyar desde afuera a la persona prisionera, incluso arriesgándose a caer detenidos.

Es en este sentido que el pilar del compromiso y los valores se vuelve sumamente importante, ya que ayuda a encontrar la motivación que permite seguir adelante frente a las adversidades y que puede ligarse a como las personas le otorgan poder al deseo de cumplir sus propósitos o llegar a la meta, en este caso el poder seguir subsistiendo y así apoyar al detenido. Esto también les sucede a los prisioneros, ya que la importancia que tiene el ideal político que los llevo a militar o participar en la oposición al gobierno, no se ve disminuida tras la tortura y el sufrimiento, de hecho, es posible considerar que tras todo lo sucedido, estas ideas sean reforzadas.

Dado el hecho de que la capacidad de resiliencia es intangible e incalculable, no es posible determinar hasta qué punto una persona es o no resiliente, teniendo en cuenta que esto se produce por las situaciones experimentadas a lo largo de la vida y la manera en que las afronta va ligado al estilo de afrontamiento y a las experiencias personales anteriores. De esta forma resulta difícil poder determinar si es que hay una herencia de resiliencia desde padres a hijos.

Teniendo en cuenta este punto, es preciso hacer mención a como los hijos afrontan sus problemas, en este sentido, ambas participantes tienden a minimizar sus problemas. Podría inferirse entonces, que al enfrentarse a un problema personal y compararlo con lo vivido por sus padres, se tiende a restarle valor a la experiencia.

Es necesario retirar que no es posible medir si efectivamente hay una transmisión de la capacidad de resiliencia, pero si se puede interpretar desde su visión personal ya que en ambos casos concuerdan que se han visto fuertemente influenciadas por la historia de sus padres, a tal punto que los propósitos que tienen en la vida son en respuesta a lo que ellos vivieron.

Existen varias limitantes que no permiten determinar la transmisión de esta capacidad. La primera es el número de participantes, ya que no es posible hacer una comparación de los testimonios y los resultados del análisis de estos. La segunda, es la posibilidad de que el relato entre hijos de distintas edades sea diferente, en este caso, ambas son las hijas menores, su primera infancia fue vivida en el marco de las limitaciones que generó la prisión política, pero no hay mayores recuerdos que pudieran evidenciar como afrontan la adversidad en conjunto como familia e individualmente, esto resulta interesante dado que en uno de los casos las diferencias de edades, contexto y situaciones entre las hijas marcan una diferencia en como el ex preso político afronta el tema con cada una de estas hijas, siendo tratado con más naturalidad el hecho con la hija que comparte y crece en el exilio, y no así con las hijas que nacen en el proceso de transición a la democracia. Otra parte que resulta interesante es como los hijos pasan a ser un elemento que ayuda a la reinversión de los ex presos políticos, frente a la necesidad de ser padres presentes y participes de la crianza, así como adultos responsables. Por otro lado, en ambos casos

se reinventa la familia y se da mayor importancia a personas más bien cercanas, que pasan a suplir la ausencia de los familiares como red de apoyo.

Existe un tema frente a los procesos de reparación en ambos padres que es importante considerar, teniendo en cuenta las reformas y políticas que se generan en torno al tema de las violaciones a los derechos humanos y las repercusiones de esto en los familiares de las víctimas. Ambos reconocen que el único proceso terapéutico al que se ha sometido, han sido actividades que a nivel personal logran aplacar los sentimientos dolorosos generados por el trauma vivido. El rol del estado no cumple con la función de apoyar y procurar la reparación del daño a nivel psíquico, o por lo menos no es una reparación real, ya que, la mayoría de estas reformas apuntan a la indemnización material por medio de pensiones o becas, en las cuales no se consideran a todos los ex presos políticos y familiares detenidos desaparecidos, así mismo, el hecho de la impunidad por parte de los criminales con altos cargos en el ejército y fuerzas armadas de ese entonces, resulta como un atenuante para que los ex presos políticos y familiares de detenidos desaparecidos consigan la paz y la justicia que buscan. Desde el punto de vista psicológico, es importante que dentro de estas políticas que buscan la reparación, se dé importancia a los procesos cognitivos y el nivel del trauma con el que los ex presos políticos, sus familias y descendientes afrontan el día a día, teniendo en cuenta lo estipulado en el Informe de la CNPPT (2004), donde se hace mención a que la experiencia traumática no solo afecta a quienes la vivieron directamente en la prisión política, sino que también genera dolor en el círculo cercano a los sobrevivientes de la dictadura.

Es importante también, cambiar la visión que se tiene de los ex presos políticos y dejar de considerarlos como víctimas de la dictadura, para pasar a denominarlos como "sobrevivientes", así evitando posicionarlos en el lugar que pueda re victimizarlos, de este modo se les otorga a sus experiencias y capacidades el valor que merecen por el hecho de ser capaces de seguir adelante, no solo con sus vidas, también en la lucha por sus ideales.

Bibliografía

Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo.

Boszormenyi- Nagy, I. Spark, G.M (2003). Lealtades invisibles: reciprocidad en terapia familiar intergeneracional. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

Bourquin, P. (2011). Las constelaciones familiares en resonancia con la vida, 8° edición. España. Editorial Desclée De Brouwer, S.A.

Catoggio, M. (2010). La última dictadura militar argentina (1976-1983): la ingeniería del terrorismo de Estado, encyclo.URL: <http://www.massviolence.org/La-ultima-dictadura-militar-argentina-1976-1983-la>, ISSN 1961-9898.

Cyrułnik, B. (2002). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Madrid: Gedisa (Orig., 2001).

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004). Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. Santiago, Chile: Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura.

Declaración internacional de derechos humanos, asamblea general en su resolución 217 A III, de 10 de Diciembre de 1948.

Díaz, M. (1995). Familia y represión política: trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales. *Proposiciones*, 26, 208-219.

Díaz, P. (2013). Chile, las imágenes prohibidas. Santiago, Chile: Chilevisión.

Faúndez, X., Brackelaire, J. L. y Cornejo, M. (2013). Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Detención de Presos Políticos de la Dictadura Militar Chilena, Reconstruidas por los Nietos. *Psykhe*, 22, 83-95.

Faúndez, X. Brackelaire, J. L. y Cornejo, M. (2014). Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena. *Psykhe*.

Faúndez, X y Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de psicología*, Vol. 19, N° 2.

Ferreira, A. J. (1963). Family myth and homeostasis. *Archives to general psychiatry*.

Grotberg, E (1995): A guide promoting Resilience in Children: Strengthening the human spirit, the international Resilience project. La haya: Bernard Van Leer.

Hernández, R; Fernández- Collao, C y Baptista, P; (1991) metodología de la investigación, cuarta edición, mc graw-hill interamericana.

Kellerman, N. (2001). Transmission of holocaust trauma. *Psychiatry*, 64 (3), 256_267.

Lagos, R. (2003). No hay Mañana sin Ayer. Propuesta del Presidente Lagos Sobre Derechos Humanos.

Ley no. 19.696. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.

Lira, E. & Castillo, M. I. (1991). Psicología de la amenaza política y del miedo. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Madariaga, C. (2002). Trauma psicosocial, trastornos de estrés postraumático y tortura. Santiago, Chile. CINTRAS.

Manciaux, M., Vanistendael, S., Lecomte, J. y Cyrulnik, B. (2001). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (Ed.), *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Madrid: Gedisa, 2003.

Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia (compilación de textos)*. San Salvador: UCA editores.

E. Norberto Abdala. (2012). *Traumáticas Acumulativas*. Eliasnorbertoabdala.com.ar

Sepúlveda, J. (2013). *Los 1000 días*. Santiago, Chile: Área de Proyectos Especiales de Canal 13.

Matías Tagle D. (1995). *Plebiscito del 5 de Octubre de 1988*. Santiago Chile: QuickPrint.

Van der Hart, O. Witztum, E. Voogt, A. (1989). *Mitos y Rituales: Perspectivas Antropológicas y su aplicación en terapia familiar estratégica*. *The journal of psychotherapy*.

Vera, B. Carbelo, B. Vecina, M. (2006). *La experiencia traumática desde la experiencia positiva: Resiliencia y crecimiento postraumático*. *Papeles del Psicólogo*. ISSN 0214 – 7823.

Víctimas de la era Nazi: Ideología racial de los nazis. Enciclopedia del Holocausto. United States Memorial Holocaust Museum. <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007792>

Weinstein, E., Lira, E. & Rojas, M. E. (1987). *Trauma, duelo y reparación: una experiencia de trabajo psicosocial en Chile*. Santiago, Chile: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas/Editorial Interamericana.

Wolin, S. J. y Wolin, S. (1993): *The resilient self: how survivors of troubled families rise above adversity*. Nueva York: Villard Books.